



Manuela Ramos opina sobre Tenencia de menores

Patricia Zanabria, responsable del programa Derecho a una Vida sin Violencia, del Movimiento Manuela Ramos, respondió consultas sobre la tenencia de los padres durante una entrevista en el programa Derecho Ciudadano de RPP.

Así mismo, dio alcances sobre las últimas modificaciones respecto a la tenencia de menores. Señaló que en octubre del año pasado se publicó una modificación de tenencia compartida sin mayor precisión, donde se replanteó la salvaguarda, en todo momento, del interés del niño, niña o adolescente.

Además manifestó la última modificación en patria potestad, hecha en noviembre del año pasado, se precisa que se puede suspender la patria potestad cuando hay una sentencia condenatoria o un proceso, situación preocupante, porque hay mucha gente que tiene un proceso que no tiene que ver con el derecho de familia.